ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2014, a las 15h30, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en la prensa.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía, y se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta quien informa que existe quórum legal.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; Dr. Felipe Coello Cordero Asesor Tributario; y el Ing. John Saavedra Moreno, Asesor en Prevención de Lavado de Activos.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo en fecha 12 de marzo de 2014.

IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 26 de Marzo del 2014, a partir de las 15h30 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y Externo de la compañía.
2.- Conocimiento y, del ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
4.- Aumento de Capital.
5.- Reforma de los Estatutos.
6.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
7.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.
8.- Respecto de la Prevención de Lavado de Activos:

CUENCA
Av. España 17-30 & 17-73
Telf: (593-7) 2 808-144
Fax: (593-7) 2 806-095
email: rsa@az.pro.ec
P.O.Box: 01 01 0896

QUITO
Wimper 27-101
y Av. Orellana
PBX: 2 224-888

AZOGUES
Av. Che Guevara s/n
y Marginal del Río
Telf.: 2 245-218

GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo
200 km. 05
Telf.: 2 230-760
Fax: 2 287-532

MACHALA
Av. 25 de Junio Km. 1 ½
Telf.: 2982 631 / 2982 632

RIOBAMBA
Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telefax: 2 962-251 / 2 963-602

LOJA
Miguel Riofrío 1618 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 571-760
Fax: 2 574-228

AMBATO
12 de Noviembre
y Quispo Rivera
Telf.: 2 420-293

8.1. Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento. Comisario, Auditor Interno y Externo.
8.2. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, así como del Código de Ética.
8.3 Aprobación de la Matriz de Riesgos.
8.4. Aprobación de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2014.
8.5. Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento.

9.- Aprobación del Resumen de Resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Cuenca, 12 de marzo de 2014

Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

Primero.- El Señor Presidente solicita que se de lectura a los informes que constan en el respectivo orden del día. El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno y, a continuación, por secretaría se da lectura al informe de la empresa KPMG Peat Marwick C. Ltda., Auditores Externos.

Concluida la lectura de los informes antes mencionados, el señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día, como acto previo al pronunciamiento de la Junta sobre los referidos informes.

Segundo. A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013, el señor Presidente concede un breve receso, luego del cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes. El señor Gerente General da contestación entonces a las preguntas que sobre los estados financieros realizan algunos de los accionistas presentes, luego de lo cual, la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE**: **UNO.** Declarar conocidos y aprobados los informes de Presidente y Gerente General, Comisario, Auditor Interno y de la Empresa Auditora Externa, sin observaciones. **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2013, sin observaciones.

Tercero. Previo a resolver sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General da lectura a la propuesta que –al respecto- ha formulado el Directorio. Los señores accionistas

apoyan la sugerencia del Directorio y, por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. **DOS.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo de US$ 6'000.000 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se realice hasta el 31 de diciembre de 2014 conforme a la disponibilidad del flujo de caja de la empresa. **CINCO.** Que el remanente se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas" adicionándose a los resultados acumulados de años anteriores, y **SEIS.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Cuarto. Luego de escuchar la recomendación del Directorio de la Compañía, además de la explicación hecha por el Gerente General al respecto, la Junta General por unanimidad: **RESUELVE:** No incrementar el capital de la Empresa.

Quinto. El señor Gerente General informa que se requiere reformar el estatuto de la empresa en función de la nueva realidad jurídica vigente en el País, por lo que solicita al Dr. Felipe Coello que haga una explicación al respecto. Sobre el tema el Dr. Coello explica que en conjunto con el Dr. Julio Aguilar han preparado un proyecto de reforma de estatuto que se adecua a las nuevas necesidades de la empresa y que en especial contiene reformas: a las atribuciones del Gerente General en lo referente a la posibilidad de que ahora se le permita otorgar directamente poderes especiales y Procuración Judicial; a la necesidad de que los Gerentes o Jefes Departamentales tengan obligaciones y responsabilidades exclusivas y específicas en relación a sus funciones dentro de la compañía; a la facultad del Directorio de nombrar y remover al Oficial de Cumplimiento; al número de miembros del Directorio que se incrementa a nueve (9) principales y nueve (9) suplentes más el Presidente de la Compañía, dejándose en claro que en caso de empate de votaciones en este organismo el Presidente tendrá voto dirimente; entre otras que se explican en el proyecto que se expone. Finalizada la exposición y una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los accionistas al respecto, la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar íntegramente el proyecto de reforma de estatuto que se ha presentado y que se agregará a la presente acta; **DOS.** Autorizar y disponer al Sr. Gerente General proceda a realizar los trámites necesarios para perfeccionar esta reforma.

Sexto. Por secretaría se informa el nombre de las personas que a la fecha integran la administración, recordándoles que con la reforma de los estatutos, los grupos accionarios o empresas accionistas pueden designar su director, para el efecto se da lectura a la parte pertinente del estatuto que expresa: "Los directores que sean personas jurídicas actuaran por intermedio de su representante legal o su delegado acreditado ante el Presidente del Directorio." Luego de las explicaciones del caso y en conformidad con lo resuelto en el punto anterior, se procede a solicitar candidatos y la Junta en forma unánime **RESUELVE: UNO.** Designar como miembros del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTES	VICENTE CORONEL SARMIENTO

CUENCA Av. España 17-36 al 17-70 Telf: (593-7) 2 809-144 Fax: (593-7) 2 809-095 email: tisa@ax.pro.ec P.O Box: C1 01.0898

QUITO Whimper 27-101 y Av. Orellana PBX: 2 224-566

AZOGUES Av. Che Guevara s/n y Margenal del Río Telf.: 2 245-219

GUAYAQUIL Av. Juan Tanca Marengo 200 km. 05 Telf.: 2 290-760 Fax: 2 287-532

MACHALA Av. 25 de Junio Km. 1 ½ Telf.: 2982 631 - 2982 632

RIOBAMBA Av. La Prensa y Av. Daniel Leon Borja Telefax: 2 962-251 / 2 963-602

LOJA Miguel Riofrío 1616 y Av. Universitaria Telf.: 2 571-763 Fax: 2 574-228

AMBATO 12 de Noviembre y Obispo Rivera Telf.: 2 420-383

	SALVADOR PACHECO MORA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2 .SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO 3. ALCAZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. *ING. PEDRO MALO VAZQUEZ* 9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA - ECUANECOPA S.A.
DIRECTORES SUPLENTES	1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA 2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES 3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ 4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO 5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO 6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O. 7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO 8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ 9. VAZPRO S.A.
COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE	ING. JORGE ROJAS GARAY
AUDITOR INTERNO:	ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Autorizar al Presidente y al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comuniquen las designaciones. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

Séptimo. Luego de conocer las propuestas de varias empresas Auditoras para el ejercicio del año 2014; la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General de la Empresa para que contrate a una de las empresas que han presentado su oferta toda vez que todas ellas cumplen la expectativa de los Accionistas, y que se lo haga buscando el mayor beneficio para la compañía.

Octavo. El señor Gerente General explica la necesidad de que la Junta conozca los temas relacionados a la Prevención de Lavado de Activos.

Al efecto, el señor Presidente concede la palabra a la señora Eco. Sonia Moscoso, Oficial de Cumplimiento, para tratar el primer punto.

8.1. La Eco. Sonia Moscoso en su calidad de Oficial de Cumplimiento da lectura a su informe relacionado con las labores ejecutadas durante el año 2013. Acto seguido el señor Comisario da lectura a la parte pertinente de su informe en el que hace referencia al cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos. Igualmente el Auditor Interno da lectura a su informe en lo que respecta al tema de prevención de lavado de activos. Finalmente, por secretaría se da lectura al informe que remite la empresa Auditora Externa en forma expresa sobre el tema. Luego de las explicaciones de rigor la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes de la señora Oficial de cumplimiento, del Comisario, así como del Auditor Interno y Externo.
8.2. Se concede la palabra al Ing. John Saavedra Moreno, Asesor en materia de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, quien da lectura y explica el contenido y alcance tanto del Código de Ética como del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Luego de contestar varias inquietudes de los accionistas presentes la Junta Ordinaria **RESUELVE: UNO.** Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y **DOS.** Aprobar el Código de Ética de la Empresa. **TRES.** Dejar expresa constancia de que la administración ha entregado a los señores accionista presentes un ejemplar tanto del Manual como del Código de Ética, en formato digital CD, y disponer que se remita un CD idéntico a aquellos accionistas que no han acudido a esta Junta, a efectos de que estén debidamente informados. **TRES.** Delegar al Directorio el conocer y aprobar las propuestas de reformas que pudieran presentarse a estos instrumentos de trabajo en materia de Prevención de Lavado de Activos.
8.3. Se concede la palabra al Ing. John Saavedra Moreno, quien explica el contenido de la matriz de riesgos, sus objetivos como herramienta de trabajo para la Oficial de Cumplimiento; se aclara inquietudes de los señores accionistas y la Junta General **RESUELVE: UNO.** Aprobar la matriz de riesgos, y **DOS.** Delegar al Directorio el conocer y aprobar las propuestas de reformas a este instrumento de trabajo en materia de Prevención de Lavado de Activos.
8.4. Por parte de la señora Eco. Sonia Moscoso se da lectura al plan de trabajo del área de cumplimiento para el ejercicio económico 2014. Luego de las explicaciones solicitadas la Junta Ordinaria **RESUELVE:** Aprobar el plan de trabajo presentado por la señora Oficial de Cumplimiento.
8.5. El señor Gerente General informa que la señora Oficial de Cumplimiento fue designada anteriormente por el Directorio, que la nueva normativa sobre prevención en materia de Lavado de activos dictada por la Superintendencia de Compañías establece el requerimiento de que la Junta General ratifique su designación, concluye su informe dando a conocer que la referida funcionaria se ha capacitado y se debe notificar al ente de control acerca de su designación. Luego de tratar el tema, la Junta General Ordinaria **RESUELVE:** Ratificar la designación de la señora Eco. Sonia Moscoso como Oficial de Cumplimiento.

Noveno. El Señor Presidente solicita al Gerente General que se dé lectura al resumen de las resoluciones, a fin de que la Junta se pronuncie al respecto. El Econ. Fernando Vásquez da lectura a este resumen, el mismo que incluye los siguientes puntos:

CUENCA Av. España 17-30 al 17-70 Telf. (593-7) 2 806-144 Fax. (593-7) 2 806-095 email: itas@az.pro.ec P.O.Box: 01.01.6896

QUITO Whimper 27-101 y Av. Orellana PBX. 2 224-888

AZOGUES Av. Che Guevara s/n y Marginal del Río Telf.: 2 243-216

GUAYAQUIL Av. Juan Tanca Marengo 200 km. 95 Telf. 2 290-760 Fax: 2 287-532

MACHALA Av. 25 de Junio Km. 1 ½ Telf.: 2982 831 / 2982 632

RIOBAMBA Av. La Prensa y Av. Daniel León Borja Telefax: 2 962-251 / 2 963-602

LOJA Miguel Riofrío 1616 y Av. Universitaria Telf.: 2 571-763 Fax: 2 574-228

AMBATO 12 de Noviembre y Obispo Riera Telf. 2 420-393

1. Se conocieron y aprobaron los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y del Auditor Externo de la Compañía.
2. Se conocieron y aprobaron el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Se resolvió que, luego del pago del 15% de trabajadores y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta entre los accionistas un dividendo en efectivo por la cifra de US$ 6.000.000,00, debiendo mantenerse el saldo de las utilidades del ejercicio en la cuenta "Utilidades no distribuidas".
4. Se resolvió no incrementar el capital de la compañía.
5. Se resolvió reformar el estatuto conforme el proyecto presentado que formará parte integrante de esta acta y se autorizó al Gerente General a que proceda a legalizarla.
6. Se reeligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se nombró a los vocales del Directorio en función a la reforma de estatutos que permite que Personas Jurídicas designen a su delegado al Directorio y, en cuanto al número de los mismos. Se designó comisario principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay: auditor interno al Econ. Xavier Hermida Coello. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
7. Se autorizó al Gerente General a contratar a cualquiera de las empresas Auditoras Externas para que realicen su labor en el ejercicio económico 2014, toda vez que las tres cumplen con las expectativas de los señores Accionistas.
8. Se aprobaron los informes de la Oficial de Cumplimiento, del Comisario, del Auditor Interno y Externo en referencia a la prevención de lavado de activos. Se aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, así como también el Código de Ética y la Matriz de Riesgos. Se aprobó el plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2014 y se ratificó la designación de la Sra. Eco. Sonia Moscoso como Oficial de Cumplimiento.
9. Se aprobó el resumen de resoluciones.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h00, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.

ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
PRESIDENTE

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.